

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-851
SALTA, 21 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.907/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-711 – relacionada con la toma de posesión de funciones de la Srta. María Morena González Fernández – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura “Ciencias de la Tierra” de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 08 de junio de 2018 y por el término de 1 (un) año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento reglamentario de designación, la profesora responsable de la cátedra solicita la prórroga de designación a favor de la Srta. María Morena González Fernández – en el cargo de referencia – a partir del 08 de junio de 2019.

Que el suscripto encuentra atendible el pedido, razón por la cual resuelve la prórroga dispuesta en los términos fijados por la Res. CS 532/09.

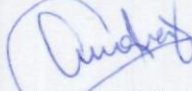
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

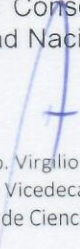
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Srta. **MARÍA MORENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** – DNI N° 37.303.462 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría en la asignatura “Ciencias de la Tierra” de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 08 de junio 2019 y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta la cobertura de dicho cargo, lo que ocurra primero, con cargo a lo fijado en Res. CS 532/09 por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. González Fernández, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro, elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales